

## REGLAS DEL SORTEO

### “Dona y participa para ganar premios semanales en Gustazos, Pro Fondos Susan G Komen”

- 1. Duración.** El sorteo “Dona y participa para ganar premios semanales en Gustazos, Pro Fondos Susan G Komen” (“Sorteo”) comienza el miércoles, 20 de noviembre de 2019 a la 2:00PM (AST) y finaliza el miércoles, 15 de enero de 2020 a las 11:59PM (AST) (“Periodo de Participación”).
- 2. Elegibilidad.** Serán elegibles para participar en este Sorteo toda persona natural, mayor de 18 años, con cuenta activa de Gustazos®, la cual es libre de costo, residente legal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, excepto empleados, familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como personas que convivan, o tengan relaciones de pareja aunque no convivan, con empleados de Social Media, LLC (el “Administrador”), Susan G Komen Puerto Rico (el “Auspiciador”), o de cualquiera de sus subsidiarias, afiliadas, sus agencias de publicidad o relaciones públicas, y entidades relacionadas con el desarrollo, agencias de producción o distribución de los materiales y premios del Sorteo. Cualquier persona que omita información para pretender que cualifica para ser ganador/a, su participación será anulada y será sometido a las autoridades gubernamentales para los procedimientos penales correspondientes. Ninguna persona que haya ganado algún premio en una promoción desarrollada por el Administrador, Auspiciador o sus subsidiarias, dentro de los pasados seis meses, será elegible para ser ganador/a en este Sorteo. El participante debe tener una cuenta de Gustazos® debidamente registrada y debe tener acceso al correo electrónico asociado a su cuenta de [www.gustazos.com](http://www.gustazos.com).
- 3. Participación.** Nada que comprar o pagar para participar o recibir el premio. Para participar, debes hacer una donación a Susan G. Komen Puerto Rico a través del link <https://www.gustazos.com/deals/gcommunity2/bypass>. Puedes donar cuantas veces quieras. La cantidad donada o la cantidad de donaciones hechas por la misma persona no aumentan las posibilidades de ser seleccionada la persona ganadora. Las probabilidades de ser seleccionado dependerán de la cantidad de participaciones elegibles recibidas. Las participaciones han de recibirse entre las horas establecidas durante el Periodo de Participación en el Sorteo, según indicado en la Sección 1. El Administrador y Auspiciador se reservan el derecho absoluto de determinar la validez de las participaciones sometidas. Al recibir una participación para este Sorteo, los participantes acuerdan y aceptan las decisiones del Administrador y Auspiciador en torno al cumplimiento de estas reglas las cuales serán finales y firmes, así como su estricta aplicación en todos sus términos.
- 4. Premio.** Treinta y seis (36) participantes serán seleccionadas de forma aleatoria de todas las participaciones recibidas en las fechas indicadas en el inciso 5 abajo, quienes de cumplir con los requisitos de elegibilidad, se convertirán en las personas ganadoras y se le otorgarán los siguientes premios, según hayan sido seleccionados en el sorteo, para un total de treinta y seis (36) premios:

Fecha del Sorteo	Cantidad total de Ganadores	Premio
25 de noviembre de 2019	4	La primera, segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee.
2 de diciembre de 2019	4	La primera, segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee.
9 de diciembre de 2019	4	La primera, segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por

		Daddy Yankee.
16 de diciembre de 2019	4	La primera, segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee.
23 de diciembre de 2019	4	La primera, segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee.
30 de diciembre de 2019	5	<p>La primera persona seleccionada recibirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una gorra de Daddy Yankee</li> <li>• Un certificado de regalo de Biothecare que incluye un facial de impieza profunda con microdermoabrasión + Extirpación + Hidratación + Aplicación de mascarilla hidrolástica según tipo de piel a escoger entre: Charcoal, Oro o Vitamina C + Aplicación de Ácido hialurónico para labios + 20% de Descuento en tratamientos Faciales + 20% de Descuento en Depilación láser. Válido hasta el 30 de marzo de 2020 sujeto a disponibilidad de reservaciones en el calendario.</li> </ul> <p>La segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee.</p>
6 de enero de 2020	5	<p>La primera persona seleccionada recibirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una gorra de Daddy Yankee</li> <li>• Un certificado de regalo de Biothecare de depilación láser que incluye: paquete de 3 sesiones de depilación láser en labio superior, paquete de 3 sesiones de depilación láser en labio barbilla, paquete de 3 sesiones de depilación láser en axilas. Válido hasta el 30 de marzo de 2020 sujeto a disponibilidad de reservaciones en el calendario.</li> </ul> <p>La segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee.</p>
13 de enero de 2020	5	<p>La primera persona seleccionada recibirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una gorra de Daddy Yankee</li> <li>• Un certificado de regalo de Biothecare de depilación láser que incluye: paquete de 3 sesiones de depilación láser en labio superior, paquete de 3 sesiones de depilación láser en labio barbilla, paquete de 3 sesiones de depilación láser en axilas. Válido hasta el 30 de marzo de 2020 sujeto a disponibilidad de reservaciones en el calendario.</li> </ul>

		La segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee.
20 de enero 2020	1	<p>El ganador seleccionado recibirá un paquete con los siguientes premios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee;</li> <li>• Un certificado de regalo de Gustazos de \$100;</li> <li>• Un certificado de regalo de Biothecare que incluye un facial de impieza profunda con microdermoabrasión + Extirpación + Hidratación + Aplicación de mascarilla hidrolástica según tipo de piel a escoger entre: Charcoal, Oro o Vitamina C + Aplicación de Ácido hialurónico para labios + 20% de Descuento en tratamientos Faciales + 20% de Descuento en Depilación láser. Válido hasta el 30 de marzo de 2020 sujeto a disponibilidad de reservaciones en el calendario; y</li> <li>• Un certificado de regalo de Biothecare de depilación láser que incluye: paquete de 3 sesiones de depilación láser en labio superior, paquete de 3 sesiones de depilación láser en labio barbilla, paquete de 3 sesiones de depilación láser en axilas. Válido hasta el 30 de marzo de 2020 sujeto a disponibilidad de reservaciones en el calendario.</li> </ul>

Los premios no serán transferibles ni podrán ser sustituidos en todo o en parte por consideración, pago monetario o compensación alguna. Sólo se entregará el premio a la persona ganadora escogida en el Sorteo.

**5. Selección de los Ganadores.** Treinta y seis (36) personas ganadoras serán seleccionadas de entre todas las participaciones recibidas durante el Periodo de Participación en el Sorteo. Se realizará un sorteo de forma aleatoria de entre según indicado en la tabla abajo, para un gran total de treinta y seis (36) sorteos.

Fecha del Sorteo y Notificación	Cantidad total de Sorteos	Premios
25 de noviembre de 2019	4	La primera, segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee.
2 de diciembre de 2019	4	La primera, segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee.
9 de diciembre de 2019	4	La primera, segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por

		Daddy Yankee.
16 de diciembre de 2019	4	La primera, segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee.
23 de diciembre de 2019	4	La primera, segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee.
30 de diciembre de 2019	5	<p>La primera persona seleccionada recibirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una gorra de Daddy Yankee</li> <li>• Un certificado de regalo de Biothecare que incluye un facial de impieza profunda con microdermoabrasión + Extirpación + Hidratación + Aplicación de mascarilla hidrolástica según tipo de piel a escoger entre: Charcoal, Oro o Vitamina C + Aplicación de Ácido hialurónico para labios + 20% de Descuento en tratamientos Faciales + 20% de Descuento en Depilación láser. Válido hasta el 30 de marzo de 2020 sujeto a disponibilidad de reservaciones en el calendario.</li> </ul> <p>La segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee.</p>
6 de enero de 2020	5	<p>La primera persona seleccionada recibirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una gorra de Daddy Yankee</li> <li>• Un certificado de regalo de Biothecare de depilación láser que incluye: paquete de 3 sesiones de depilación láser en labio superior, paquete de 3 sesiones de depilación láser en labio barbilla, paquete de 3 sesiones de depilación láser en axilas. Válido hasta el 30 de marzo de 2020 sujeto a disponibilidad de reservaciones en el calendario.</li> </ul> <p>La segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee.</p>
13 de enero de 2020	5	<p>La primera persona seleccionada recibirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una gorra de Daddy Yankee</li> <li>• Un certificado de regalo de Biothecare de depilación láser que incluye: paquete de 3 sesiones de depilación láser en labio superior, paquete de 3 sesiones de depilación láser en labio barbilla, paquete de 3 sesiones de depilación láser en axilas. Válido hasta el 30 de marzo de 2020 sujeto a disponibilidad de reservaciones en el calendario.</li> </ul>

		La segunda, tercera y cuarta persona seleccionada recibirá una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee.
20 de enero 2020	1	<p>El ganador seleccionado recibirá un paquete con los siguientes premios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una (1) gorra autografiada por Daddy Yankee;</li> <li>• Un certificado de regalo de Gustazos de \$100;</li> <li>• Un certificado de regalo de Biothecare que incluye un facial de impieza profunda con microdermoabrasión + Extirpación + Hidratación + Aplicación de mascarilla hidrolástica según tipo de piel a escoger entre: Charcoal, Oro o Vitamina C + Aplicación de Ácido hialurónico para labios + 20% de Descuento en tratamientos Faciales + 20% de Descuento en Depilación láser. Válido hasta el 30 de marzo de 2020 sujeto a disponibilidad de reservaciones en el calendario; y</li> <li>• Un certificado de regalo de Biothecare de depilación láser que incluye: paquete de 3 sesiones de depilación láser en labio superior, paquete de 3 sesiones de depilación láser en labio barbilla, paquete de 3 sesiones de depilación láser en axilas. Válido hasta el 30 de marzo de 2020 sujeto a disponibilidad de reservaciones en el calendario.</li> </ul>

Las personas ganadoras serán seleccionadaa al azar utilizando un sistema de selección al azar electrónico ([www.random.org](http://www.random.org)) en los días arriba indicados en las oficinas de Social Media, LLC. Las posibilidades de ganar dependen del número de participaciones recibidas. Cada sorteo se realizará con la cantidad de participaciones recibidas hasta las 11:59pm (AST) del día anterior a la fecha de sorteo. Las participaciones que no fueron seleccionadas como personas ganadoras, continuarán en el acervo de participaciones hasta la celebración del último sorteo en la fecha indicada en la tabla arriba. Todas las personas que donen podrán participar en los sorteos, comenzando la fecha de su donación y en los sorteos activos. El acervo de donantes participantes aumentará cada día a medida que las donaciones vayan aumentando. Las probabilidades de ganar dependende de las participaciones recibidas.

Al momento de selección del ganador se seelccionará también un (1) ganador alterno por sorteo. Se sustituirá a la persona ganadora por un ganador/a alterno/a cuando la persona ganadora no acepte su premio dentro del término provisto en estas Reglas y/o incumpla con los requisitos de participación. La persona ganadora recibirá el premio arriba descrito.

**6. Notificación y Reclamación del Premio.** Las personas ganadoras serán notificadas según la tabla a continuación:

Fecha del Sorteo	Notificación
25 de noviembre de 2019	25 de noviembre de 2019

	antes de las 6:00pm (AST)
2 de diciembre de 2019	2 de diciembre de 2019 antes de las 6:00pm (AST)
9 de diciembre de 2019	9 de diciembre de 2019 antes de las 6:00pm (AST)
16 de diciembre de 2019	16 de diciembre de 2019 antes de las 6:00pm (AST)
23 de diciembre de 2019	23 de diciembre de 2019 antes de las 6:00pm (AST)
30 de diciembre de 2019	30 de diciembre de 2019 antes de las 6:00pm (AST)
6 de enero de 2020	6 de enero de 2020 antes de las 6:00pm (AST)
13 de enero de 2020	13 de enero de 2020 antes de las 6:00pm (AST)
20 de enero 2020	20 de enero 2020 antes de las 6:00pm (AST)

Las notificaciones se harán vía correo electrónico asociado a la cuenta de Gustazos® que utilizó para realizar la donación y recibir una participación. La persona ganadora debe tener acceso al correo electrónico asociado a la cuenta de Gustazos® con la que realizó la donación y recibió la participación. La persona ganadora debe aceptar el premio dentro del término de 24 (veinticuatro) horas contados a partir del recibo de la comunicación, mediante la contestación del mensaje enviado a su correo electrónico. Se sustituirá a la persona ganadora por un ganador/a alterno/a cuando la persona ganadora no acepte su premio dentro del término provisto en estas Reglas y/o incumpla con los requisitos de participación. La persona ganadora recibirá el premio arriba descrito. El ganador alterno deberá aceptar el premio dentro del término de 24 (veinticuatro) horas contados a partir del recibo de la comunicación, mediante la contestación del mensaje enviado a su correo electrónico.

Para reclamar el premio, la persona ganadora deberá personarse a las oficinas de Social Media, LLC que detallan abajo, antes del día viernes, 21 de enero de 2020 en el horario de lunes a viernes de 10:00am y 12:00m y 1:30pm a 5:00pm, excluyendo los días del 23 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020 ya que las oficinas permanecerán cerradas por el receso Navideño. Dicho día la persona ganadora deberá traer consigo una identificación con foto que haya sido expedida por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y que contenga su foto y firma. En el mismo día se le tomará una foto para fines promocionales conforme a estas reglas. El Administrador y Auspiciador no se hacen responsable de problemas con el servidor de la cuenta de correo electrónico ni de Gustazos® del participante, el no acceso por parte del participante a su correo electrónico o por direcciones de correo electrónico mal escritas al participar. De la persona ganadora o el ganador alterno no aceptar o reclamar el premio dentro del plazo y conforme los términos establecidos resultará en descalificación y renuncia expresamente a su derecho a reclamar el mismo.

De la persona ganadora o el ganador alterno no reclamar su premio y/o no cumplir con los términos y condiciones dispuestos en estas Reglas, el premio se entenderá completamente renunciado, en cuyo caso el premio quedará vacante y el Administrador y el Auspiciador podrá disponer de el a su entera discreción. Una vez realizada la notificación oficial, el Auspiciador y Administrador tendrán derecho a (pero no la obligación de) publicar los nombres, dirección (pueblo, PR) y categoría de premio del ganador/a (sujeto a verificación) en cualquier medio de comunicación, inclusive la Internet.

La persona ganadora al aceptar el premio, debe firmar y llenar todos los relevos y formas pertinentes relacionadas al premio y para la toma de una fotografía de ser necesario. El premio será entregado libre de todo impuesto o arbitrio. Una vez entregado, la persona ganadora será responsable por la contribución que conlleve su aceptación o recibo, si alguna. De ser necesario, la persona ganadora aceptará cualquier demora razonable en la entrega del premio. La persona ganadora otorgará un acuse de recibo al momento de la entrega de su premio.

**7. Relevos.** La responsabilidad del Administrador y Auspiciador, subsidiarias, afiliadas, empleados, sus respectivas agencias de publicidad, promociones, relaciones públicas o abogados y de los demás auspiciadores está y queda limitada a la entrega del premio y una vez entregado no se aceptará ningún tipo de reclamación o devolución. Todas y cada una de las obligaciones del Administrador y Auspiciador, subsidiarias, afiliadas, empleados y sus auspiciadores, hacia cualquier persona ganadora cesarán y quedarán totalmente satisfechas al momento de la entrega del premio. El Administrador y el Auspiciador, sus subsidiarias, afiliadas, empleados y auspiciadores, no se hacen responsables por ningún accidente, daño o pérdida, directa o indirecta, ocasionada a cualquier ganador o a cualquier otra persona con relación el otorgamiento, uso o disfrute del premio. Tampoco serán responsables por cualquier participación que no sea elegible o que sea enviado luego de la fecha aquí establecida. Si, por cualquier razón, el Sorteo no puede llevarse a cabo según lo planeado debido a la manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa que, en la opinión exclusiva del Administrador y Auspiciador son corruptas o afectan la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta apropiada de este Sorteo, el Auspiciador, sujeto al cumplimiento de las leyes y los reglamentos aplicables del DACO, se reserva el derecho de cancelar, terminar, modificar o suspender el Sorteo.

**8. Restricciones.** Social Media, LLC se reserva el derecho de determinar la validez de las participaciones sometidas y rechazarlas si se ha utilizado un método no permitido o fraudulento para participar. Además, Social Media, LLC se reserva el derecho de no entregar el premio a la persona ganadora si la persona que realizó la participación no es elegible para recibir una participación de este Sorteo.

**9. Leyes.** Este Sorteo estará sujeto a todas las leyes federales y estatales que apliquen. Social Media, LLC se reserva el derecho de que en caso de mediar causas fuera de su control, puedan variar estas reglas, asignar nuevas fechas para el comienzo o finalización de este Sorteo, se pueda cancelar la publicidad del mismo, sujeto a las normas legales aplicables.

**10. Autorización.** Todo participante así como la persona ganadora le concede al Auspiciador, al Administrador, sus afiliados, sus agencias de publicidad, de relaciones públicas y promociones, el derecho de publicar y anunciar su nombre, persona, voz e imagen, en cualquier medio, mundialmente y sin limitación de tiempo, incluyendo la Internet y cualquier medio social, sin notificación adicional, compensación alguna ni derecho de revisión. Al aceptar un Premio, la persona ganadora acepta ser entrevistado(a), fotografiado(a) y grabado(a) durante la entrega y en relación al Premio y acepta proveer toda la cooperación relacionada a cualquier actividad promocional y publicidad razonable que surja de dicho premio. Todo el material que resulte, incluyendo el nombre de la persona ganadora, imágenes y comentarios, fotos y videos/audiovisuales de tales intervenciones podrán ser utilizados por el Auspiciador y el Administrador para propósitos promocionales y de mercadeo y comerciales en su exclusiva discreción, incluyendo impresión, transmisión e Internet, sin compensación adicional, mundialmente y sin restricciones de tiempo o espacio.

**11. Privacidad y Protección de Información.** La información personal provista por los Participantes en el contexto de este Sorteo será procesada por el Administrador de acuerdo con la política de privacidad disponible en [www.gustazos.com](http://www.gustazos.com).

**12. Promotor/Auspiciador.** Este Sorteo es auspiciado por Susan G. Komen Puerto Rico

**13. Administrador.** Este Sorteo es administrado por Social Media, LLC con dirección en B5 Calle Tabonuco Suite 201 Guaynabo, PR 00968.

**14. Preguntas y Reclamaciones.** En caso de preguntas sobre el Sorteo, puede comunicarse con Social Media, LLC o vía correo electrónico a [support@gustazos.com](mailto:support@gustazos.com).

Las reglas completas del Sorteo estarán disponibles en las oficinas Social Media, LLC localizadas en B5 Calle Tabonuco Suite 201 Guaynabo, PR 00968.